

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.00 horas del día 12 de diciembre de de 2014, queda reunida bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Junta de Centro en sesión ordinaria. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de julio de 2014 y de las sesiones extraordinarias de la Junta de Facultad celebradas respectivamente los días 28 de julio y 24 de octubre de 2014.

Al no haberse formulado objeción, este punto se entiende aprobado por unanimidad.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta que tras su última renovación, ya son 67. A continuación, informa sobre los siguientes asuntos:

- La reciente ratificación por Consejo de Gobierno del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo y del Reglamento de régimen Interno de la Delegación de Alumnos de esta Facultad.
- La próxima renovación del Salón de Grados del Centro con el fin de aumentar su capacidad.
- Pone de manifiesto las incidencias sufridas durante las primeras semanas de este curso académico en relación con las solicitudes de cambio de grupo en una única asignatura (producidas en este curso académico principalmente sobre la asignatura de <<Derecho Administrativo>>). Y es que al respecto en las normas académicas no está previsto realizar solicitudes de cambio de grupo en una única signatura, sino en principio, de todas las asignaturas en las que esté matriculado el alumno de un curso completo. Se trataba de una situación que hasta el momento se venía resolviendo por acuerdos privados entre los profesores implicados y los estudiantes (el profesor del grupo en cuyo acta aparece el alumno y el profesor del grupo en el que está asistiendo a clase y el que pretende realizar el examen).

Acerca de esta cuestión, el Sr. Decano recuerda a los miembros de la Junta que estos acuerdos privados no tienen trascendencia jurídica, y el profesor responsable del acta es, a todos los efectos, responsable del alumno.

Para intentar dar una solución a situaciones excepcionales, se ha articulado para llevar a cabo el cambio de grupo en una única asignatura, Para ello el alumno deberá, dentro de los plazos fijados al efectos, realizar una solicitud por escrito en el Decanato expresando la causa de la que deriva su necesidad de cambio de

grupo en una asignatura acompañando la justificación documental que corresponda. A la vista de la justificación presentada, se resolverán las solicitudes individualmente por resolución decanal y se dará comunicación a Secretaría para que proceda a formalizar el cambio en una única asignatura. A estos efectos, el Sr. Decano advierte que no se admitirá como causa justificativa para llevar a efecto este tipo de cambios la incompatibilidad horaria con otra asignatura en la que ya se encuentre matriculado el alumno. Y es que a estos efectos, los alumnos conocen antes del periodo de matrícula, los horarios de las distintas asignaturas y por lo tanto, deben realizar la matrícula teniendo en cuenta el horario de cada una de ellas.

- A continuación al Sr. Decano pone de manifiesto que actualmente se está procediendo, desde el Rectorado, a la revisión de la normativa de TFG y TFM, con el fin de clarificar el régimen de impugnaciones y de revisiones de las calificaciones de estas asignaturas.

- Felicita a los alumnos de la Facultad M<sup>a</sup> Inmaculada Iniesta Mompeán, Ángeles Contreras Mateos y Rosa Muñoz Brocal, por haber obtenido el premio extraordinario fin de Grado de la Universidad de Murcia en el curso 2013/2014.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica y explica las novedades introducidas en la página web de la Facultad, en la que se ha incorporado un nuevo apartado, denominado <<Agenda>> a través del cual se intentan difundir actividades de interés para los alumnos y se refleja información de las ya realizadas. Entre las novedades incorporadas a dicha página, aparece información relativa a una actividad organizada conjuntamente entre la Facultad de Ciencias del Trabajo y el Centro de Formación Universitario en virtud de la cual se trajo al centro a un evaluador de la ANECA que impartió una charla sobre los requerimientos de la ANECA de cara a la verificación de los planes de estudios. Al mismo tiempo, comunica a los asistentes a la Junta se ha actualizado la información relativa a los espacios con los que cuenta el Centro (número de puestos) con el fin de facilitar la reserva de aulas y se ha creado un apartado denominado “destacados” en el que aparecerá la información más novedosa y será constantemente renovada.

Los representantes de los alumnos solicitan que las actividades que se realicen se convoquen fuera de los horarios de clase y de prácticas con el fin de no limitar su asistencia.

- EL Sr. Decano felicita a María Isabel Sánchez Mora y a Domingo Manzanares a los que se les ha concedido el premio <<Prudentia 2014>>, otorgado por el Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia.
- Sobre el estado de los títulos que se imparten en la Facultad, el Sr. Decano indica que el actual título de grado en RRL y RRHH fue acreditado por la ANECA el 5 de junio de 2009. Por este motivo, en principio, la renovación de la acreditación debía realizarse en un plazo máximo de seis años desde la acreditación inicial. Ahora bien, la modificación del RD 1393/2007 por el RD 534/2013, amplía por dos años, computados de fecha a fecha, el citado plazo, por lo que el plazo máximo para obtener la renovación de la acreditación no será ya el 5 de junio de 2015 sino el 5 de junio de 2017. Ahora bien, se advierte al respecto que el proyecto reformista del Gobierno actualmente en tramitación, en virtud del cual se implantaría un modelo de 3+2 podría alterar el proceso.

Por lo que respecta a los Másteres, el Sr. Vicedecano de Másteres y Doctorado indica que el curso 2014/2015 será el último en el que se imparta el actual título de Máster en RRHH, pues hay un nuevo título en tramitación en ANECA que está previsto comience a impartirse en el curso 2015/2016.

Los Másteres en MOIL y PRL tienen que renovar su acreditación en el año 2015, y por ello, tienen prevista la visita del panel de la ANECA durante los meses de febrero y mayo respectivamente. En cambio, DELE no solicitará la renovación de la acreditación y se encuentra en estudio un nuevo máster heredero del anterior. Por lo que respecta al MAJL, se recuerda a los miembros de la Junta que se ha solicitado la verificación del título en ANECA y actualmente se espera respuesta.

### 3. Rendición de cuentas 2013-2014 y Plan de actuaciones 2014-2015.

En cumplimiento del deber de rendición de cuentas del curso anterior ante la Junta de Facultad, ha de decirse que en el año 2014, el presupuesto concedido al Centro fue de 23.869 euros, se que abonan den forma de anticipos en tres pagos, y para el año 2015 está previsto el ingreso de una cantidad similar.

El plan de actividades al que se ha destinado esta cantidad, se presentó en el mes de mayo por el anterior equipo Decanal, actividades ya realizadas y recogidas en la pág. web de la Facultad.

### 4. Ratificación acuerdos adoptados en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

La Sra. Vicedecana de calidad informa a los miembros de la Junta sobre las plazas ofertadas y los alumnos preinscritos en el Grado y en los cuatro másteres que se imparten en el centro, así como sobre los destinos de las prácticas externas (número de estudiantes y de organizaciones colaboradoras). Datos que aparecerán reflejados en la pág. Web de la Facultad en el apartado “Actas de la Comisión de Calidad”, que serán de acceso público y no restringido como hasta ahora.

### 5. Renovación de las comisiones de trabajo del Centro.

Después de incluir las sugerencias presentadas por los miembros de la junta, la composición de las comisiones de trabajo del centro queda aprobada en los siguientes términos:

<u>COMISIÓN PERMANENTE:</u>	<u>COMISIÓN DE CONVALIDACIONES</u>
Presidente: José Luján Alcaraz Secretaria: Alejandra Selma	Presidente: Alejandra Selma Penalva
Miembros PDI	1. Isabel Soler
1. Francisca Ferrando García	2. Belén Fernández Collados
2. M <sup>a</sup> Carmen López Anierte	3. María Elena Gadea Montesinos
3. María Isabel Sánchez-Mora Molina	4. Carreño Sandoval, Francisco
4. Esteban Yago, Miguel Antonio	5. Antonio Arques Pérez
5. Joaquín Monreal Pérez	6. María Encarnación Lucas Pérez
6. M <sup>a</sup> Concepción Sáez Navarro	7. Israel Sancho Portero
7. Israel Sancho Portero	8. Mercedes Sánchez Ruiz
	9. Pilar Juana García Saura
	10. Francisco Javier Martínez Rodríguez

<p>8. Mercedes Sánchez Ruiz 9. Pilar Juana García Saura 10. Monserrate Rodríguez Egío 11. Catalina Nicolás</p> <p>Alumnos: 12. Jose Francisco Lopez Ballesteros. 13. Virginia Torres Ruiz. 14. Antonio Vidal García.</p> <p>PAS: Concepción Noguera Ruiz</p>	<p>11. Cristina Moreno Martínez 12. Pablo Viguera Paredes 13. Juan Soro Mateo 14. Pedro Guerrero Mompeán</p> <p>PAS: Fernando Martínez Valverde</p> <p>Aumnos: Carl John Watson Jose Alfonso Salas Méndez</p>
--	---

### COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

Presidente: José Luján Alcaraz  
Secretaria: Alejandra Selma Penalva

#### **Profesores tutores erasmus:**

Mariano Meseguer  
Francisco González  
Francisca Ferrando  
M<sup>a</sup> Carmen López Anierte  
Belén García Romero

#### **Profesores de otras ramas de conocimiento con docencia en el centro distintas a las representadas por los profesores tutores:**

1. María Elena Gadea Montesinos
2. Maria Teresa Diaz Delfa
3. Miryam Rodríguez Pasquín
4. María Encarnación Lucas Pérez
5. Israel Sancho Portero
6. Mercedes Sánchez Ruiz
7. Pilar Juana García Saura
8. Francisco Javier Martínez Rodríguez
9. Cristina Moreno Martínez
10. Pablo Viguera Paredes
11. Juan Soro Mateo
12. Pedro Guerrero Mompeán

Alumnos:  
M<sup>a</sup> José Sánchez García.  
Pedro Antonio Muñoz Martínez.

<p><u>COMISIÓN DE DOCENCIA</u></p> <p>Presidente: José Luján Alcaraz Secretaria: Alejandra Selma Penalva</p> <p>Vocales: 1. Francisca Ferrando García 2. Mercedes Sánchez Ruiz 3. Israel Sancho Portero 4. Mariano Meseguer de Pedro 5. Antonio José Carrasco Hernández 6. Miguel Esteban Yago 7. Maria Teresa Diaz Delfa 8. Pilar Ortiz García 9. Sonia Abellán Rubio 10. Ascensión Andreu Martínez</p> <p>Alumnos: Laura Rodríguez Lozano Alejandro Jerez Zamora</p>	<p><u>COMISIÓN ACTIVIDADES CULTURALES/ COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA</u></p> <p>Presidente: José Luján Alcaraz Secretaria: Alejandra Selma Penalva</p> <p>Vocales: 1. Concepción Sáez Navarro 2. Domingo A. Manzanares Martínez 3. Gaspar Brändle Señán 4. Susana Martínez Rodriguez</p> <p>Alumnos: Joaquín León Sancho. Francisco Montesinos Hernández.</p> <p>PAS: Maravillas Ríos Salmerón</p>
--	---

M <sup>a</sup> José Sánchez García Virginia Torres Ruiz Verónica Martín Rodríguez Isidro Pedreño Pedreño  PAS: Antonia Hervás Llorente	
--	--

**COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD/ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EXÁMENES**

Presidente: Isabel Barba Aragón

Vocales:

1. Alejandra Selma Penalva
2. Belén García Romero
3. Mariano Meseguer de Pedro
4. Prudencio Riquelme Perea
5. Juan José Vera Martínez
6. Belén Fernández Collados
7. Guillermo Rodríguez Iniesta
8. Antonio Carrasco Hernández
9. Ángel Olaz Capitán
10. Domingo A. Manzanares Martínez

Alumnos:

Verónica Martín Rodríguez.

Virginia Torres Ruiz.

PAS: Antonia Hervás Llorente

6. Propuesta de firma de convenios con distintos organismos e instituciones.

Toma la palabra el Vicedecano de relaciones Internacionales e Institucionales y expone que la *Escuela Superior Francisco Ferrer de Bruselas* y la *Escuela Superior de Haineaut Condorcet*, ambas de Bélgica y especializadas en Recursos Humanos, han solicitado a la Facultad de Ciencias del Trabajo la firma de un convenio ERASMUS para cuya firma se solicita aprobación a la Junta de Facultad. Dicho convenio entrará en vigor el curso académico 2015/2016.

Así mismo, pone de manifiesto que para próximo curso académico se reforzará la oferta ERASMUS de la Facultad con la inclusión de las Universidades de Bolonia e Urbino en la oferta de plazas.

Gracias a estas ampliaciones, la Facultad pasará a tener un total de 17 plazas ERSMUS en el curso académico 2015/2016.

Por lo que respecta a los convenios de prácticas firmados con diferente entidades con el fin de que los alumnos puedan realizar sus prácticas académicas, se informa a los miembros de la Junta que actualmente se encuentra en tramitación un convenio de formación y prácticas con la Asociación de Dirección Humana, formada por directivos murcianos especializados en recursos Humanos. El principal objetivo de este convenio es facilitar la formación, la investigación y la realización de prácticas, orientadas a la mejora de la empleabilidad de nuestro alumnado.

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la firma de los convenios expuestos.

7. Asuntos de trámite.

Ante la solicitud de ayuda para actividades culturales formulada por la Profesora Pilar Ortiz, para la celebración de la 3ª Intercongresual del Comité de Sociología del Trabajo de la Federación española de Sociología, los miembros de la Junta aprueban la concesión de los 500 euros solicitados.

8. Ruegos y preguntas.

Los representantes de los alumnos insisten en la necesidad de dar difusión a las nuevas indicaciones decanales sobre el cambio de grupo en una única asignatura.

El Sr. Decano expone que estas nuevas indicaciones no son más que un recordatorio de la necesidad de cumplir estrictamente de los trámites administrativos que exige, según la normativa de la universidad, llevar a cabo el cambio de grupo, y que dicha información quedará reflejada en el acta de la sesión, que estará a disposición de los miembros de la junta, lo que garantiza su conocimiento por parte de los interesados.

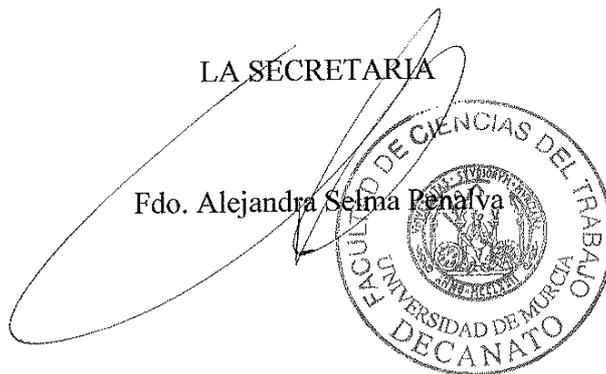
De la misma manera, el Sr. Decano se compromete a informar personalmente a los alumnos de los distintos grupos para garantizar que estos conozcan el procedimiento correcto para obtener el cambio de grupo sólo sobre determinadas asignaturas.

Los representantes de los alumnos solicitan que se estudie la posibilidad de acumular la asistencia a diversas jornadas o actividades de cara a solicitar el reconocimiento de un crédito CRAU y fomentar así la participación de los alumnos.

Murcia, 12 de diciembre de 2014

LA SECRETARIA

Fdo. Alejandra Selma Penafva



**Anexo I:****Asistentes:**

José Luján Alcaraz  
Alejandra Selma Penalva  
Mariano Meseguer de Pedro  
Isabel Barba Aragón  
Prudencio José Riquelme Perea  
Antonio Carrasco  
Isabel Soler  
Belén Fernández Collados  
Francisca Ferrando García  
M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Mora Molina  
Susana Martínez Rodríguez  
M<sup>a</sup>. Monserrate Rodríguez Egío  
Catalina Nicolás  
Miguel Esteban Yago  
Ángel Hernández Martín  
José Marín Marín  
Guillermo Rodríguez Iniesta  
Carmen Sánchez Trigueros  
Concepción Sáez Navarro  
Maria Teresa García Castillo  
Concepción Noguera Ruiz  
Antonia Hervás Llorente  
Maravillas Ríos Salmerón  
Juana M<sup>a</sup> Benito Ortiz  
Noelia González Marín  
José Fco. López Ballesteros  
Alejandra López Cano  
Francisco Montesinos  
Laura Rodríguez Lozano  
José Alfonso Salas Méndez  
M<sup>a</sup> José Sanchez García  
Carl John Watson  
Arancha de la Cruz López Castillo,  
Alejandro Jérez Zamora  
Joaquín León Sancho

## Excusan

Pilar Juana García Saura  
Miriam Rodríguez Pasquín  
Sonia Abellán Rubio  
Maria Villaplana